Por Eduardo Carrillo. Periodista de El NUEVO SIGLO

PROCESOS. Al responder a la preocupación de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre las investigaciones que se adelantan en Colombia por los delitos de lesa humanidad, el comandante del Ejército, general Reinando Castellanos Trujillo, afirmó que si un militar quebranta la Constitución y la Ley, entonces es sometido al imperio de la iusticia.

"Si hay alguien que de pronto ha estado fuera de la ley, nosotros tenemos en Colombia organismos investigativos como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscafía y la Justicia Penal Militar, si tiene que ver con la institución, para ser investigado, procesado y castigado", afirmó el general Castellanos Trujillo.

El jefe militar insistió en que "nosotros, los miembros de las Fuerzas Militares, somos vehementes defensores de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y para nosotros es perfectamente claro que además de ser una cultura la conducta y el comportamiento de nuestros hombres, es absolutamente claro en el campo de batalla, en el campo de combate y en cualquier parte del territorio nacional".

En el caso del soldado que resultó involucrado con una banda de secuestradores, el oficial precisó que "quedó a disposición de la Fiscalía General para que sea definida su situación jurídica, mientras se surten los trámites en las filas del Ejército para su separación absoluta".

'Ouien quebrante la ley, entonces será sometido al imperio de la Justicia", aseguró el general Castellanos Trujillo.

En cuanto a las denuncias sobre eventuales violaciones de los derechos humanos por parte del personal militar y de la Policía, el comandante del Ejército aseguró que todos los días se reducen las denuncias por parte de los colombianos.

◆ PARA EL COMANDANTE del Ejército, general Reinaldo Castellanos, es evidente que tanto guerrillas como grupos de autodefensas son los principales violadores de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

DICE QUE SE BUSCA QUE NO HAYA IMPUNIDAD

Nadie escapa al imperio de la ley: gral. Castellanos

"Es una realidad v. a medída que las cosas se van investigando y aclarando, la tendencia es precisamente a reducirse. Es que el respeto por los derechos humanos v todo lo que tiene que ver con este tema es para nosotros perfectamente claro y, repito, es una cultura para el caso del Ejército", afirmó,

El general Castellanos dijo que en todos los batallones. brigadas y divisiones del Ejército hay oficinas de derechos humanos, pues es un común denominador para nosotros, es una forma de actuar ética y perfectamente clara para el

Tanto el general Castellanos como el jefe de Derechos Humanos del Ejército, teniente abogado Jairo González Arjona, afirman que en "Colombia el derecho internacional humanitario se aplica al Estado, a las guerrillas y a los grupos paramilitares".

Explican que "en los enfren-

tamientos armados, ha sido manifiesto el irrespeto de las normas humanitarias que protegen a la población civil de los ataques de los actores armados. Los grupos de las Autodefensas han dirigido sus ataques específicamente contra esa pobla-

Aseguran que "la guerrilla, por su parte, ha desconocido el principio de distinción y de proporcionalidad, poniendo así en peligro a la población. Así, personas civiles han muerto en el fuego cruzado y varias viviendas han quedado destruidas luego de incursiones subversivas de carácter indiscrimi-

"La utilización de armas de fabricación artesanal difíciles de dirigir, como los cilindros de gas utilizados por la guerrilla, han tenido también este efecto en las acciones bélicas realizadas por estos grupos. Como consecuencia, se han producido numerosas muertes de civiles, alcanzados por dichos artefactos en sus casas", indicó el iefe militar.

El general Castellanos afirma que en el territorio nacional los grupos armados al margen de la lev violan en forma permanente los derechos humanos de los colombianos con su accionar terrorista.

"Las guerrillas de las Farc y del Eln han recurrido en algunas ocasiones en actos terroristas mediante la activación de cargas explosivas en centros urbanos con alta densidad poblacional", indicó.

Así mismo, señaló, se han registrado atentados realizados por la guerrilla y por las Autodefensas ilegales, que desconocen el principio de distinción entre bienes civiles y objetivos militares, así como el de proporcionalidad, afectando seriamente viviendas, iglesias y otros bienes de carácter civil.

Son narcoterroristas

"A las guerrillas de las Farc, del Eln y Autodefensas ilegales las denominamos narcoterroristas, porque, primero, se nutren del narcotráfico, que es su forma de financiamiento; claro, después está el secuestro y la extorsión", indicó.

El comandante del Ejército insistió en que "el narcotráfico en este momento desempeña un papel importante para esa capacidad financiera que tie-

nen estos grupos y terroristas, porque generan el terror en la pobla- humanitario se aplica ción civil, por eso denominan organizaciones narcogrupos paramilitares". terroristas, y no

todos nosotros".

De otro lado, el general Castellanos lamentó que los grupos de las Farc, el Eln y las Autodefensas ilegales estén utilizando las minas antipersonales y 'quiebrapatas", porque "precisamente este es el terror que estas organizaciones al margen de la ley le generan en la población civil, que se ve afectada en sus campos, en sus cultivos, en su actividad cotidiana y que también afecta a las tronas en el campo de combate".

"Desafortunadamente esa es

una forma de actuar que ya es muy particular en estas organizaciones como las Farc y como el Ela", indicó.

En cuanto a la nueva escalada de la guerrilla en el país, el general Castellanos Trujillo aseguró que "esta es una forma normal de actuar de la subversión... el asesinato, el secuestro. la extorsión, la actuación de los campos minados, generando terror hacia la población civil, es lo que comúnmente hacen ellos en el territorio nacional, y nosotros tenemos que combatirlos".

Reiteró que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, como defensores de los derechos humanos en Colombia, deben enfrentar a los grupos armados al margen de la ley, guerrilleros y Autodefensas ilegales para evitar que continúen violando los derechos fundamentales de los ciudadanos.

"Aquí en nuestra patria la Armada, la Fuerza Aérea Colombiana, la Policía y el Ejército Nacional debemos continuar enfrentando el flagelo del terrorismo, la subversión y el narcotráfico, para evitar que sigan provocando más víctimas en el país", anotó.

"Aquí estamos comprometidos todos los miembros de la Fuerza Pública, el Gobierno y las autoridades en la defensa de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario

'En Colombia el

derecho internacional

al Estado, a las

guerrillas y a los

y en la lucha contra todos los integrantes de los grupos armados al margen de la ley", dijo.

Sobre el teme de la extradición

nos debe caer la menor duda a de guerrilleros por cargos de narcotráfico, el general Castellanos Trujillo manifestó "que esos son procedimientos de la justicia, pero si a todos esos bandidos que son terroristas los piden en extradición, pues se vayan para esas cárceles, y los que no son requeridos, entonces que en Colombia queden a buen recaudo en prisión".

"Las condenas que se le aplican a los miembros de los grupos armados al margen de la ley deben ser ejecutadas con mayor rigor para que paguen por lo que hicieron", insistió.